

RELACIONES DE CLASES Y MODOS DE PRODUCCIÓN: TEORÍA Y ANÁLISIS

Guy Bajoit

La finalidad principal de este artículo es mostrar la actualidad de un enfoque de nuestras sociedades en términos de clases sociales y de modos de producción. Por razones que merecerían ser mejor estudiadas, estos conceptos, que estaban muy en boga en la sociología a lo largo del siglo XX, ya no lo están en nuestros días. Sin embargo, nuestras sociedades producen una gran cantidad de riquezas como nunca antes en el curso de la historia. El autor quiere mostrar aquí que siempre han existido —y que necesariamente siempre existirán— clases sociales en las sociedades que producen más riquezas de las que consumen. Para producir este excedente, ellas establecen « modos de producción » que estructuran a los actores, cuya colaboración y conflictos son esenciales para quien quiera comprender su funcionamiento y su evolución histórica. Si queremos saber « en qué mundo vivimos » hoy y aquí, no es suficiente, pero sí es esencial comenzar por analizar las relaciones entre las clases sociales. *Palabras clave: clases sociales; modos de producción; sociología contemporánea.*

Class relations and means of production. Theory and analysis

The main purpose of this article is to show the importance of an approach for our societies in terms of social classes and means of production. For reasons that would deserve to be better studied, these concepts, which were in vogue in sociology throughout the 20th century, are no longer in vogue. Nevertheless, our societies have never produced such wealth before. The author wants to show here that social classes have always existed - and will always exist - in societies that produce more wealth than what they consume. In order to produce this surplus, they establish "means of production" that structure the

* Guy Bajoit es profesor emérito de sociología de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Ha realizado investigaciones en el campo de la sociología del desarrollo (sobre todo en América Latina), de la acción colectiva, de la juventud y del cambio social y cultural. Sus libros publicados se encuentran en la bibliografía de este artículo.

** Traducción de Gilberto Giménez.



actors, whose collaboration and conflicts are essential for those that want to understand their functioning and their historical evolution. If we want to know "the world in which we live" today, it is not enough, but it is essential to begin by analyzing the relations among the social classes. Key words: means of production, social classes, contemporary sociology

Una colectividad que no produzca por lo menos tanta riqueza como la que consume, y si es posible aún más, está condenada a desaparecer. Se trata de un hecho evidente, mil veces comprobado en el curso de la historia. Por lo tanto, producir suficiente riqueza para satisfacer las necesidades constituye una *exigencia vital*.¹

Ahora bien, las colectividades humanas producen riquezas a través de las “relaciones de clases”, y éstas, a su vez, constituyen *un caso particular de las relaciones sociales*: aquellas que tienen precisamente por finalidad producir y administrar excedentes de riquezas. Si esto es así, para elaborar el concepto de “relaciones de clases” o, lo que es lo mismo, de “modo de producción”, se requiere explicar previamente nuestro concepto de “relación social”.²

1. El concepto de relación social

Toda relación social es una **cooperación** entre dos actores, cada uno de los cuales persigue *finalidades* y se esfuerza por adquirir competencias y recursos para aportar su *contribución* a estas finalidades. Pero toda relación social también tiende a engendrar **desigualdades** entre estos actores, en la medida en que cada uno de ellos se esfuerza por ejercer sobre el otro la mayor *coacción* posible para obtener de la relación la mayor *retribución* posible: es decir, cada uno se ve forzado por el otro a aportar su *contribución* a la relación (comprometiendo sus recursos y sus competencias) y a padecer su *dominación* o a luchar

1 Se trata de *una de las seis exigencias vitales* que toda colectividad debe resolver si quiere sobrevivir. Las otras cinco restantes son: 2. administrar sus intercambios con las demás colectividades de modo que pueda controlar sus recursos y vivir en paz; 3. administrar su relación con el entorno natural de modo que no agote sus recursos no renovables; 4. administrar su orden político interno ejerciendo los poderes legislativo, judicial, represivo y ejecutivo; 5. administrar su contrato social de modo que permita la coexistencia pacífica de todos sus miembros; y 6. administrar la socialización y la integración de las generaciones sucesivas. He desarrollado esta problemática en mi libro: *Le Changement social* (ver bibliografía).

2 He desarrollado este concepto en el libro *op.cit.*

contra ella. Además, para que una relación social sea practicable se requiere que esta dominación tenga *un sentido* a los ojos de los actores comprometidos en ella. Por consiguiente, toda relación implica también una **legitimación cultural**: es necesario que las retribuciones de las que son beneficiarios dichos actores les parezcan deseables y, si es posible, suficientes. Por supuesto, ciertas relaciones están menos marcadas que otras por las desigualdades y la dominación social: todo depende de las lógicas de acción de los actores.

El concepto general de relación social		Toda relación social comporta una dominación social y una legitimación cultural	
		Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Toda relación social es una cooperación que tiende hacia la desigualdad	Principio de cooperación	1. FINALIDADES Cada actor persigue finalidades que no puede alcanzar sin la cooperación del otro. En cuanto representan lo que está en juego en la relación, las finalidades son, en parte (pero nunca totalmente), comunes, conscientes, legítimas y voluntarias.	2. CONTRIBUCIONES Para alcanzar estas finalidades, cada quien adquiere competencias y se procura recursos con los cuales contribuye a la relación.
	Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Todos reciben retribuciones; éstas son desiguales, porque cada uno contribuye de modo desigual, alcanza en mayor o menor grado sus finalidades y ejerce también en mayor o menor grado la dominación del otro.	3. DOMINIO SOCIAL Cada actor dispone de una capacidad limitada para imponer su dominación sobre el otro; por lo tanto, cada uno controla en mayor o menor grado sus recursos y sus competencias.

1. *Finalidades*: Cada actor persigue finalidades que no puede alcanzar sin la cooperación del otro. Estas finalidades son en parte (pero nunca totalmente) comunes, conscientes, legítimas y voluntarias.

2. *Contribuciones*: Para alcanzar de la mejor manera posible sus finalidades, cada actor moviliza recursos y adquiere competencias, con los cuales contribuye a la relación.

3. *Dominación social*: Cada actor dispone de una capacidad limitada de control sobre el otro, ya sea para dominarlo o para defenderse de su dominación; por lo tanto la capacidad de los actores para controlar sus finalidades, sus contribuciones y sus retribuciones es desigual.



4. *Retribuciones*: Cada actor recibe retribuciones desiguales porque cada uno contribuye desigualmente, alcanza en mayor o menor grado sus finalidades y ejerce también en mayor o menor grado su dominación, o se defiende en mayor o menor grado de la dominación ejercida por el otro.

Teóricamente, este concepto general de relación social es aplicable a cualquiera de sus formas o modalidades. Sin embargo, está sustentado por una base empírica que se limita a la observación de las relaciones entre los individuos y los grupos sociales en las sociedades del Norte “occidental”. Por lo tanto —y esta observación es muy importante—, no pretendo que este concepto sea universal: no sé si es aplicable al análisis de las relaciones sociales en otras culturas (aun cuando, con las informaciones limitadas de que dispongo, no veo —*a priori*— ninguna razón para que no lo sea).

2. El concepto de relaciones de clase o modo de producción

En virtud de la necesaria división social del trabajo, no todos los miembros de una sociedad pueden dedicarse a la producción: se requiere que algunos de ellos (llamémoslos la “Clase P”, como *Productores*) produzcan *un excedente* de riquezas, o dicho de otro modo, que produzcan más de lo que ellos mismos consumen. Para que una clase P acepte hacer este sacrificio —porque sí lo es—, se requiere que sea *obligada* a hacerlo (pues trabajar para los demás y no sólo para sí mismo no constituye su interés inmediato), y que, además, el hacerlo le parezca *legítimo* (porque si le pareciera absurdo o arbitrario, no se sometería a ello). De aquí resulta la necesidad de que otro grupo social (llamémoslo “Clase G”, como *Gestionarios*) organice esta coacción (este *modo de dominación social*) e instituya esta legitimidad (este *modo de legitimación cultural*).

Por consiguiente, toda relación de clase (o modo de producción) reúne a *dos actores* (la clase P y la clase G) que *cooperan* entre sí para producir un excedente de riqueza (*finalidad*), aportando cada uno de ellos su *contribución* propia a esta finalidad: uno produce el excedente

y el otro lo gestiona. Pero, al mismo tiempo, esta relación engendra *desigualdades* entre ellos: la *dominación social* de la clase G sobre la clase P es más fuerte que la de la clase P sobre la clase G, y en consecuencia las *retribuciones* son desiguales. De donde se sigue que en una relación de clase, la clase P es obligada por la clase G a *contribuir*, mediante un *plus-trabajo* a la producción de un excedente cuya gestión le escapa debido a la *dominación* que la clase G ejerce sobre ella. Y para que esta relación pueda durar en el tiempo (es decir, para que se reproduzca), se requiere que la misma sea justificada por principios culturales que legitimen las *finalidades* que ambos actores persiguen y las *retribuciones* de las que se benefician.

Resulta de lo precedente que, en toda sociedad *que produce riquezas*, existen *necesariamente* relaciones de clases (ayer, hoy y mañana). Por más de que nos disguste, ¡no existe “sociedad sin clases”! Es una hermosa utopía que les resulta útil a las clases P en sus momentos de lucha, pero que no resiste el menor análisis. Ciertamente pueden existir sociedades donde la clase P es respetada y bien tratada por la clase G, pero no sociedades con división del trabajo donde no existan clases sociales. Y puesto que las clases son (para bien y para mal) necesarias, resulta inútil —y hasta francamente dañino— pretender suprimirlas. Sin embargo, es evidente que las relaciones de clases pueden estar marcadas en *mayor o menor* medida por las desigualdades y la dominación social: todo depende de las relaciones de fuerza entre los actores y, más precisamente, entre las lógicas de acción de la clase P y las de la clase G.

Ahora bien, si no se pueden suprimir las clases sociales, en cambio resulta esencial obligar a la clase G a ser más *dirigente* (administrando el excedente en vista del interés general) que *dominante* (desviando el excedente en vista de su beneficio particular). Y para que la clase G sea dirigente, es *indispensable que sea obligada a ello por la clase P*. En efecto, si no se la obliga a serlo, ella se ocupará sobre todo de sus intereses particulares, como la historia de todos los tiempos lo ha comprobado. Y la única manera de obligar a la clase G a ser dirigente, es que la clase P sea más *ofensiva* (exigiendo que el excedente sea administrado en provecho del interés general) que *defensiva* (bus-



cando satisfacer sus intereses particulares). Es lo que Alain Touraine denomina la “doble dialéctica de las clases sociales”: la relación entre una clase P ofensiva y una clase G dirigente es la mejor manera de garantizar duraderamente un uso social del excedente en vista del interés general. Por supuesto, en la realidad la clase G siempre es *a la vez* dominante y dirigente, mientras que la clase P siempre es *a la vez* defensiva y ofensiva: toda la cuestión radica en saber en qué proporciones, y es aquí donde se sitúa *el mayor envite*³ de las luchas de clases.

Resulta de lo anterior que, para analizar las relaciones de clase según la teoría de la relación social, se requiere plantear **cuatro cuestiones**:

— La primera concierne a las **finalidades** de la relación: todo modo de producción comporta un “**principio cultural de sentido**”, sin el cual la cooperación entre clases sería imposible. *¿Cuál es el principio cultural, común a las dos clases, que legitima su cooperación?*

— La segunda cuestión es la de las **contribuciones**: todo modo de producción comporta un “**modo de extracción del excedente**” que constriñe a la clase P a cooperar para la producción de este excedente. *¿De qué manera la clase G constriñe a la clase P a producir un plus-trabajo generador de un excedente?*

— La tercera concierne a la **dominación social**: todo modo de producción comporta un “**modo de apropiación del excedente**” que engendra un desigual dominio de las clases sobre el uso social (la gestión) que la clase G hace del excedente. *¿De qué manera la clase G se apropia del excedente, o dicho de otro modo, cómo obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que ella produce?*

— La última cuestión es la de las **retribuciones**: todo modo de producción comporta finalmente un “**principio de reproducción**” de las relaciones de clases: la clase G reproduce la relación respondiendo a las amenazas que se ciernen sobre su posición social; y la clase P contribuye a esta reproducción aceptando estas respuestas. *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

3 La mejor traducción posible de la palabra francesa « *enjeu* » es la palabra española « *envite* », que designa lo que está “en juego”, lo que se ha apostado, el objeto del juego.

Indagando las respuestas a las cuatro cuestiones arriba señaladas, sea en el curso de la historia, sea dentro de una colectividad particular en un momento determinado, podremos identificar los diferentes modos de producción que allí operan y se encuentran imbricadas.

Las relaciones de clases o Modos de producción	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio cultural de sentido: ¿Cuáles son los principios culturales comunes que fundamentan la necesaria cooperación de las clases G y P para producir un excedente?	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: ¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?
Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: ¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: ¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente que ella produce?

Falta señalar todavía que los modos de producción que examinaremos más adelante pueden coexistir muy bien *al mismo tiempo* en una colectividad, según los grupos sociales y las regiones de que se trate. Cada uno de ellos podrá tener mayor o menor influencia sobre la producción y la gestión de las riquezas.

Armados con estos conceptos —o instrumentos de análisis— podemos interrogarnos ahora sobre nuestra problemática: *¿Cuáles son* —limitándonos a los más conocidos, por lo menos en las sociedades del “norte-occidental”— *los diferentes modos de producción que pueden descubrirse en la historia* ?

3. El modo de producción capitalista industrial

Comencemos con el modo de producción capitalista industrial, porque es el que ha sido analizado por Marx (particularmente en *El Capital*), análisis que ha sido objeto de innumerables trabajos ulteriores y que ha inspirado ampliamente las luchas sociales (del movimiento



obrero) durante el último cuarto del siglo XIX, y por lo menos durante los tres primeros cuartos del siglo XX.

Me limitaré aquí a explicitar las respuestas a las cuatro cuestiones propuestas por el esquema de análisis del cuadro precedente.

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios culturales comunes que fundamentan la necesaria cooperación entre las clases G y P para producir un excedente?*

Lo que confiere sentido a la relación entre el burgués y el proletario es el hecho de que ambos creen en el **Progreso**, definido como *la capacidad de mejorar las condiciones de vida de las colectividades humanas mediante el dominio de la naturaleza, gracias al trabajo, a la ciencia y a la tecnología*. Esta creencia constituye el principio central del modelo cultural de la primera modernidad, el “modelo cultural progresista”. Por supuesto, si bien es cierto que esta creencia es *compartida* por ambas clases, sin embargo es interpretada de manera diferente y opuesta por la *ideología burguesa* (que cree más bien en el progreso técnico) y por la *ideología proletaria* (que cree más bien en el progreso social).

b) Contribuciones: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?*

El elemento coactivo que obliga al proletario a producir un excedente es el **régimen del salariado**: esto es, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía vendida por el trabajador y comprada por el burgués en el mercado de trabajo. Al no disponer más que de su fuerza de trabajo, el trabajador es obligado a venderla si quiere sobrevivir. Como decía Marx, se convierte en “trabajador libre”, esto es, deja de ser un siervo amarrado a la gleba (de la que ha sido liberado). Pero, al estar desprovisto de todo medio de producción, sólo puede sobrevivir trabajando para otro. De este modo *su fuerza de trabajo se convierte en una mercancía*, cuyo precio (el salario) es fijado por el mercado según la ley de la oferta y la demanda. En tales condiciones, dice Marx, este precio es igual a “la suma de los valores de cambio de los bienes considerados como socialmente necesarios para su reproducción”. Para decirlo más claramente, el obrero ganará justo lo necesario para alimentarse y vestirse, para alimentar y vestir a su familia y para descansar algunas horas, ¡y luego volver

al trabajo al siguiente día! Sin embargo, la expresión “socialmente necesario” es muy importante: el precio depende de la relación de fuerza entre el vendedor y el comprador, y por lo tanto de la escasez relativa de la fuerza de trabajo, de su calificación y de la amenaza que hace pesar el proletariado sobre la burguesía a través de su acción sindical. Pese a todo, este precio nunca (o muy raras veces) es lo suficientemente elevado como para que el proletario pueda cambiar de estatuto social adquiriendo los medios producción, para convertirse a su vez en patrón. La “magia” de esta mercancía muy particular que es la fuerza de trabajo estriba en que, al aplicarse en el proceso de trabajo, *engendra un valor de cambio (los productos o los servicios) superior a su propio valor de cambio (el salario)*; el excedente (llamado “plusvalía”) es la diferencia entre ambos.

c) Dominación social: ¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente que ella produce?

El burgués tiene la posibilidad de ejercer un dominio social sobre el proletario porque dispone de los medios para *impedirle todo control* sobre los bienes y los servicios que produce con su trabajo, y en consecuencia, también sobre el excedente. ¿Cómo es posible esta apropiación? Mediante el concurso de dos medios de coacción: el del **intercambio mercantil** y el de la **propiedad privada**. El intercambio mercantil fija los precios gracias a la ley de la oferta y la demanda. El proletario es retribuido con un salario según el precio fijado por el mercado. Y el burgués, al ser propietario de todos los factores de producción, es también el propietario de los productos del trabajo. Por lo tanto, puede venderlos en el mercado de bienes y servicios. La suma de dinero que recibe por esta venta le permitirá, por una parte, reconstituir los factores de producción en vista de un nuevo ciclo (por ejemplo, comprar objetos para ser transformados, amortizar sus medios de producción y volver a comprar la fuerza de trabajo requerida); y por otra parte, *realizar en sus propias manos el excedente* (la plusvalía). Esta plusvalía constituye el “salario” del burgués y, dado que él es su propietario, tiene el derecho de hacer con ella lo que quiera: por ejemplo, puede reinvertirla para ampliar su empresa (lógica dirigente) o derrocharla en consumos de lujo (lógica



dominante). Además, la propiedad privada está garantizada por la ley, la justicia y, en caso de necesidad, por la violencia represiva del Estado.

d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

La retribución de la burguesía se ve amenazada desde dos lados: *por la competencia entre los burgueses y por los conflictos con los proletarios*. En efecto, por un lado la competencia tiende a reducir el precio de los productos en el mercado; y por otro lado, los conflictos con el proletariado tienden a aumentar los costos de los factores de producción. Ahora bien, *ambos factores reducen la plusvalía*: es la “baja tendencial de las tasas de ganancia”, de la que hablaba Marx. En efecto, acortando el tiempo de trabajo (el número de horas por día, de jornadas trabajadas por semana y de años de trabajo), y exigiendo el alza de los salarios y mejores condiciones de vida (la seguridad social), el sindicalismo reduce la diferencia entre el costo del trabajo y el precio de los productos, y por lo tanto, la plusvalía. Si además de todo esto la competencia tiende a reducir el precio de los productos, la plusvalía acaba por reducirse de tal modo que hasta podría llegar a desaparecer, y el sistema ya no podría reproducirse. De este modo el capitalismo cavaría “su propia tumba”.

¿Qué hace la burguesía para resolver este problema? Por supuesto, ella reprime al movimiento obrero lo más que pueda, es decir, mientras se sienta apoyada en esta represión por las leyes que establece el Estado. Evidentemente, también adoctrina a la gente difundiendo su ideología. Recurriendo a estos dos métodos, la burguesía se vuelve *dominante*. Pero hay otros dos métodos por los que también se vuelve *dirigente*: por una parte, trata de reducir la competencia erigiendo *barreras aduaneras* que limitan la entrada de productos concurrentes en su mercado (proteccionismo); por otra parte, se esfuerza por aumentar *la intensidad y la productividad del trabajo* mediante el progreso técnico (ella inventa el trabajo en cadena y pone en manos de los trabajadores instrumentos que les permiten producir más y mejor en menor tiempo). De este modo, siguiendo los términos de Marx,

ella compensa la reducción de la *plusvalía absoluta* por un aumento de la *plusvalía relativa*.

Ahora bien, promoviendo de este modo el progreso técnico, la burguesía **transforma el progreso técnico en progreso social**. En efecto, por una parte el proteccionismo permitió a los Estados nacionales disponer de rentas suficientes (a través de los impuestos) para financiar políticas sociales, las del Estado-Providencia. Por otra parte, a medida que aumentaba la productividad del trabajo, la burguesía podía permitirse reprimir menos y aceptar parcialmente las reivindicaciones de la clase obrera. Es así como los conflictos de clases han permitido, en sólo un siglo, instituir el sindicalismo y los pactos sociales: jornadas de ocho horas, seguro social, indemnización por desempleo, peculio de vacaciones, seguros de accidente-enfermedad, retiro a los 60 / 65 años, subsidios familiares, etc.

Relaciones entre la burguesía y el proletariado	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: <i>La creencia en el progreso</i>	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: <i>El sistema del salariado</i>
Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>El adoctrinamiento, la represión, el proteccionismo y la innovación tecnológica</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>El intercambio mercantil y la propiedad privada garantizada por el Estado</i>

Para concluir el análisis de este primer modelo, conviene recordar que el modo de producción capitalista, tal como acaba de ser descrito, *no ha sido la única manera de promover la industrialización de los países del Norte* durante la primera época de la modernidad (desde las revoluciones industriales de los siglos XVIII y XIX hasta las dos terceras partes del siglo XX). En efecto, el proceso de industrialización ha recorrido *cuatro caminos diferentes*, según que la clase G fuera una *burguesía privada* o un *aparato de Estado*. La burguesía privada, a su vez, ha seguido dos caminos *según la fuerza del movimiento obrero*: el capitalismo liberal (Gran Bretaña, Estados Unidos) y el capitalismo social-



demócrata (países escandinavos y una parte de Europa occidental). Del mismo modo, cuando los aparatos de Estado han desempeñado el papel de la clase G, han seguido también dos caminos: el del nacionalismo fascista (Alemania, Japón) y el del comunismo (URSS).

4. El modo de producción comunista

Me propongo analizar ahora el caso de una clase G de la sociedad industrial constituida por *un aparato de Estado*: el modo de producción comunista. En gran parte es diferente del modo capitalista, aunque no totalmente. El interés por esta opción radica precisamente en que, en la ideología comunista, los dirigentes del partido y del Estado pretenden que *no existen clases sociales en su colectividad*. Evidentemente, esta negación tiene una función política: la de impedir la acción de un movimiento obrero organizado, libre e independiente que pudiera controlar a los dirigentes de la economía, criticarlos y reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo y de vida.

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios culturales comunes que fundamentan la necesaria cooperación entre las clases G y P para producir un excedente?*

Como en el modo capitalista industrial, lo que da sentido a la relación entre los dirigentes del partido revolucionario -que controlan los aparatos de Estado- y los trabajadores es la creencia común en el **Progreso** (definido, de acuerdo a lo ya dicho, como *la capacidad de mejorar las condiciones de vida de las colectividades humanas mediante el dominio de la naturaleza, gracias al trabajo, a la ciencia y a la tecnología*). En efecto, me parece evidente que todos los países que han construido su industrialización —cualquiera haya sido la vía escogida para lograrlo— compartían esta creencia en el progreso, central en el modelo cultural de la primera modernidad.

b) Contribuciones: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?*

A diferencia del modo capitalista de producción, no es el sistema del salariado lo que constriñe al trabajador a producir un excedente:

no existe aquí un mercado de trabajo. En este caso, es la estimación realizada por los dirigentes del Estado, los cuales evalúan los costos de la producción, fijan el precio de venta de los bienes y servicios, y de rebote fijan también las remuneraciones que conviene otorgar a los trabajadores, de acuerdo a la planificación de la economía. Las más de las veces, estas remuneraciones son moduladas por recompensas (primas, ventajas simbólicas o en especie) destinadas a estimular el entusiasmo de los trabajadores y así aumentar la intensidad y la productividad del trabajo (stakhanovismo). En efecto, sin tales recompensas, cuando los trabajadores ya no son estimulados por sus convicciones revolucionarias, por su fe en el socialismo y por la confianza en sus dirigentes, la experiencia prueba que tienden a reducir su ritmo de trabajo, lo que, por supuesto, también reduce los excedentes producidos.

c) Dominación social: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que ella produce?*

La apropiación del excedente por los dirigentes del partido y del Estado queda garantizada aquí por la combinación entre la **planificación** y la **propiedad pública** de los medios de producción. En efecto, los dirigentes creen que ellos defienden por sí mismos los intereses del conjunto de la colectividad y que, por lo mismo, el sindicalismo debe ponerse al servicio del partido revolucionario, que debe ser creado y controlado por éste, y que su función social consiste en incitar a los trabajadores a comprometerse aún más en su trabajo, a controlar su comportamiento e incluso su pensamiento y, en caso necesario, a meterlos en cintura cuando se permiten expresar críticas o reivindicaciones. Si es preciso, el Estado ejerce la represión, una represión tan feroz como la ejercida por la burguesía.

d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

La reproducción del modelo comunista se ve amenazada por tres peligros: la competencia del modelo capitalista desde el momento en que los dirigentes pretenden abrir su economía a los mercados externos; el exceso de dominio de una clase G que traiciona el ideal revolucionario afirmado; y el debilitamiento de las convicciones so-



cialistas de la clase P. Conjugados entre sí, estas amenazas conducen a la burocratización y a la pérdida de confianza en los dirigentes, todo lo cual impide, con el tiempo, la reproducción del modelo. El caso de la URSS es muy significativo a este respecto, ya que ilustra perfectamente la afirmación de que, cuando una clase G no está controlada y amenazada por un clase P, termina por volverse más dominante que dirigente.

¿Cómo se las arreglan los dirigentes del Estado para responder a estas amenazas? Por supuesto, *reprimen* lo más que puedan, y de hecho han reprimido ya lo bastante como para que resulte ocioso insistir en ello. También *adoctrinan* a la gente para mantener la confianza del pueblo en sus dirigentes y en la revolución. Así, cuando hablan de “dictadura del proletariado” para designar un régimen dentro del cual notoriamente los trabajadores no tienen voz ni voto, se trata evidentemente de un procedimiento ideológico mediante el cual los dirigentes esperan enmascarar la realidad; en efecto, el régimen es realmente una dictadura, pero se trata más bien de una “dictadura (de los dirigentes del partido que defienden más o menos bien los intereses) del proletariado. ¡Pero los dirigentes del partido olvidan el paréntesis! Estos dos métodos son *dominantes*. Pero también ponen en práctica métodos *dirigentes*, en la medida en que son cuidadosos en dar prioridad al progreso social. Así por ejemplo, programan el aumento progresivo de las remuneraciones e instauran políticas más igualitarias. También promueven la innovación tecnológica en competencia con los países capitalistas. Por consiguiente, practican los mismos métodos de la burguesía capitalista, pero con una diferencia muy importante: ellos lo hacen *voluntariamente* (a través de la planificación), mientras que la burguesía lo hace para responder a *una lógica de sistema*. En efecto, la burguesía se ve agujoneada por las exigencias de un movimiento obrero al que —democracia obliga— ella no puede reprimir en demasía, lo que no es el caso en un régimen comunista.

Pese a todo, el modelo soviético ha resistido durante 72 años, pero ha terminado por revelar finalmente sus debilidades. Por una parte la burocratización y la “nomenklatura” fueron tan arrollado-

res, que el modelo comunista se mostró incapaz de adaptarse a los cambios; es lo que sucede casi siempre cuando un modelo tan rígido como el comunista trata de reformarse; en este caso, las reformas engendran revueltas, como hemos podido ver cuando el señor Gorbachev intentó llevar adelante su *glasnost* y la *perestroïka*. Por otra parte, el modelo no pudo resistir la competencia en los mercados internacionales de un modo capitalista industrial que, a su vez, ya estaba comenzando a cambiar (como veremos más adelante). Todo esto exacerbó las reivindicaciones de las clases P (principalmente en los países satélites de Rusia, y de modo particular en Alemania del Este, pero también en Polonia, Hungría y Rumania), a las que cada vez fue más difícil reprimir.

Las relaciones entre los dirigentes del Estado y los trabajadores	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: <i>La creencia en el progreso (principalmente social)</i>	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: <i>La fijación de los salarios por el Estado</i>
Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>El adoctrinamiento, la represión, las barreras aduaneras y la innovación tecnológica</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>La planificación y la propiedad estatal</i>

5. El modo de producción autogestionario

La autogestión ha sido una de las cuatro estrategias de lucha del sindicalismo contra la burguesía industrial. El movimiento obrero ha estado dividido desde siempre entre varias estrategias *defensivas* (llamadas reformistas) u *ofensivas* (llamadas revolucionarias). A través de sus *estrategias defensivas* ha tratado de acomodarse al patronato, y por lo tanto, de cooperar con el mismo, pero esforzándose al mismo tiempo por obtener una mejora de las condiciones de trabajo y de



remuneración, y por imponer un rostro humano al capital. El *sindicalismo participativo* y el *sindicalismo reivindicativo* fueron las dos modalidades de esta acción defensiva. Por lo demás, mediante sus *estrategias ofensivas* el proletariado organizado en sindicatos y en partidos políticos ha tratado más bien de desembarazarse de la burguesía: así, el sindicalismo revolucionario preconizó la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y su reemplazo por la propiedad del Estado. Pero existió otra manera de reemplazar la burguesía por una clase G diferente: la *autogestión de las empresas* por los propios trabajadores o, para ser más precisos, por delegados obreros elegidos por la asamblea de los trabajadores para desempeñar la función de administradores. Ahora bien, creo que se comete un error grave —¡idéntico al que cometen los trabajadores comunistas!— cuando se cree que el modo autogestionario tiende a construir una “sociedad sin clases”. Negar las clases equivale a negar la legitimidad de sus luchas. Pues bien, cuando la clase G escapa al control y a la presión de una clase P vigilante, no tarda en convertirse rápidamente en clase dominante, como lo ha probado abundantemente la historia en Yugoslavia, Israel y Argelia, pero también en el caso de los movimientos cooperativistas de los países de Europa occidental.

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios culturales comunes que sustentan la necesaria cooperación entre las clases G y P para producir un excedente?*

Las clases sociales que rigen este modo de producción son, por una parte, la *asamblea general de los trabajadores* (clase P), y por otra los *delegados administrativos* elegidos por esta asamblea (clase G). El principio cultural común que hace posible la cooperación entre las clases es **la creencia común en la solidaridad y en la democracia social**. Si por alguna razón esta creencia llegara a debilitarse, la cooperación ya no sería posible y la empresa se convertiría poco a poco (frecuentemente sin que nadie se aperciba de ello) en una empresa regida por un modo de producción capitalista o comunista.

b) Contribuciones: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?*

Si la empresa autogestionada no generara un excedente de riqueza, dejaría de ser una iniciativa *económica*: se trataría más bien de

una organización social deficitaria, subsidiada por una fuente externa (un Estado, un partido, una organización filantrópica...) que tiene interés (que por lo demás podría ser un interés legítimo, sea de carácter político, militar, ideológico o humanitario...) en mantener su existencia. Pero si consideramos la economía solidaria como un *modo de producción* —y por lo tanto, si no se limita a ser, como dice J.-L. Laville, “una economía pobre para los pobres”— entonces se requiere que la fuerza de trabajo produzca más riquezas que las que consume.

Aquí no son ni el mercado del trabajo ni los dirigentes del Estado los que fijan el monto de las remuneraciones atribuidas a los trabajadores. ¡Son los propios trabajadores quienes aceptan, por así decirlo, “autoexplotarse”! Por lo tanto, los salarios y el reparto eventual de las ganancias tienen que ser objeto de una **negociación democrática y de un compromiso** entre la asamblea de los trabajadores y los delegados administrativos. Por supuesto, este compromiso tendrá que tomar en cuenta las presiones externas (el precio de venta de los productos y servicios) e internas (los costos de los factores de producción, la productividad del trabajo y todos los demás gastos administrativos). Como es obvio, las remuneraciones excesivamente generosas llevarían a la quiebra a la empresa. De igual modo, los delegados administrativos deberán negociar con sus clientes el precio de venta de los productos y servicios, ya que los precios insuficientes tendrían exactamente el mismo efecto que los salarios muy elevados.

c) Dominación social: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que ella produce?*

Como en los demás modos de producción, la venta de los productos y de los servicios permite la realización monetaria del excedente en manos de los delegados administrativos. Ahora bien, este excedente constituye una propiedad colectiva que pertenece a la asamblea del personal. Sin embargo, ella escapa —en mayor o menor medida— al control de esta asamblea, lo que significa que existe sin duda alguna un modo de apropiación del excedente por parte de los delegados administrativos. ¿Cómo? En razón de un proceso,



bien analizado desde hace tiempo por los sociólogos⁴, que se llama “**ley de hierro de la oligarquía**”. De acuerdo a esta “ley”, los dirigentes de una organización escapan siempre, en mayor o menor medida, al control de sus miembros porque *las exigencias técnicas y burocráticas* de su gestión, forzosamente muy compleja, les permiten acumular informaciones y conocimientos que sus miembros no dominan. Por lo tanto, pueden invocar estas exigencias para disimular su transformación progresiva en una oligarquía capaz de manipular las asambleas.

d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

Las amenazas que se ciernen sobre la reproducción del modelo autogestionario son numerosas.⁵ Las tres más importantes son la desviación oligárquica de los delegados administrativos, la pérdida de confianza en la solidaridad y la democracia internas y la competencia con el modo de producción capitalista.

Si bien es cierto que hay una desviación oligárquica de los dirigentes, hay que reconocer también la *otra cara de la medalla*: la reducción progresiva de la vigilancia por parte de los trabajadores. En efecto, a éstos les resulta mucho más fácil confiar y contentarse con hacer bien su trabajo, que implicarse a fondo en el proyecto de la empresa. ¿Cómo lograr que trabajen más, que eviten los despilfarros, que participen en las reuniones fuera de las horas de trabajo, que movilicen su imaginación y su creatividad, y que acepten sacrificios financieros? ¿Cómo lograr que en caso de necesidad (de hacer inversiones) ellos prefieran reinvertir sus beneficios en la empresa, antes que repartírselos entre ellos mismos?

La otra amenaza radica en que la economía solidaria —a menos que se generalice al conjunto de la economía— debe funcionar en un medio dominado por otro modo de producción más importante que ella, que las más de las veces es el modo capitalista, ya que la au-

4 Véase el libro del sociólogo alemán Roberto Michels titulado *Los partidos políticos*, publicado en 1924. Su análisis puede ser aplicado a cualquier tipo de organización social.

5 Yo las he analizado con más detalles en otro texto consagrado a “*L’Économie social solidaire*”.

togestión se ha desarrollado principalmente en sociedades caracterizadas por este modo de producción. En este caso se requiere que las empresas sociales y solidarias sean competitivas. ¿Pero cómo unas empresas que deben tomar en cuenta la protección del medio ambiente, practicar un precio justo a sus proveedores y clientes, y pagar un salario justo a sus miembros pueden hacerle competencia a las empresas capitalistas? ¿Cómo pueden evitar caer bajo la dependencia de los bancos cuando necesiten pedir préstamos para financiarse, expandirse o modernizar su material? Todo esto se vuelve más difícil todavía cuando el modo dominante es el comunismo. ¿Cómo podrían escapar, en este caso, del control del partido y del Estado en todo lo que tenga que ver con los salarios y los precios?

Los delegados administrativos tienden a responder a estos desafíos mediante prácticas *dominantes*: reprimiendo, no con la fuerza bruta, sino reforzando aún más su tendencia oligárquica; y también (ambas cosas van juntas) adoctrinando para reafirmar incesantemente el discurso de la solidaridad y de la democracia con el propósito de encubrir mejor la realidad (como también lo hacen las clases G de los demás modos de producción). Frente a todo esto, la única manera de obligarlos a ser verdaderamente dirigentes es *manteniendo voluntaria y conscientemente el control y la vigilancia democrática de los trabajadores*. Esta vía es posible, pero también delicada: ¿cómo encontrar el justo medio entre el excesivo y el insuficiente control sobre los delegados elegidos? Porque, cuando el control se torna muy exigente, se corre el riesgo de paralizar a los administradores mediante una especie de “parlamentarismo permanente”.

Las relaciones entre los trabajadores y sus delegados	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: La creencia en la solidaridad y la democracia social	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: La fijación de los precios mediante una negociación democrática



Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>La vigilancia de los trabajadores, la democracia interna</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>La "ley de hierro" de la oligarquía</i>
---------------------------------	---	---

Luego de haber examinado los modos de producción ligados a la modernidad y a la industrialización, me ha parecido interesante *volver* al pasado y analizar tres modos antiguos: *el modo feudal* (que ha reinado durante toda la Edad Media europea), *el modo esclavista* (que ha reinado en la Antigüedad y se ha prolongado hasta la modernidad ya muy avanzada) y *el modo de producción artesanal-mercantil* (que, desde antes del Renacimiento, ha asegurado la transición entre el modo feudal en declinación y los modos industriales, capitalista o comunista).

6. El modo de producción feudal

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios culturales comunes que fundamentan la necesaria cooperación entre las clases G y P para producir un excedente?*

El modo de producción feudal fue instaurado —y ha perdurado durante siglos— en las sociedades agrarias que eran comunidades de creyentes: lo que en este caso hizo posible la cooperación entre las clases sociales fue un *modelo cultural religioso*. Este modelo sólo puede funcionar con actores convencidos de que Dios o los dioses existen, de que ellos poseen un alma que sobrevivirá después de su muerte y de que su sobrevivencia feliz o desgraciada en el más allá dependerá de la manera en que han vivido en la tierra. La única manera de lograr que el siervo se someta a la dominación del señor es a través de su creencia en la existencia de un Dios que le ha dado un alma, en Jesucristo que ha venido a salvarlo, y en que ha sido llamado a la **salvación eterna**. También es preferible que crea que el señor, laico o clérigo (clase G), es de una especie diferente de la suya, que pertenece a un nivel superior de humanidad, y que ha sido elegido por Dios para administrar el mundo. Si no creyera en todo esto, la dominación del señor le parecería tan absurda y arbitraria, que no se sometería a la misma. De donde la alianza necesaria entre la clase G

y los que son considerados como representantes de Dios (o de los dioses) en la tierra: los sacerdotes y los aristócratas.

b) Contribuciones: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?*

El siervo sólo cuenta con su “desnuda persona” y está sujeto a la gleba, que no puede abandonar. Por lo tanto, está obligado a trabajar para el señor, quien le permite instalarse con su familia en sus tierras. El plus-trabajo toma aquí la forma de una actividad directamente destinada a alimentar al señor, a su familia, a sus comensales y a sus caballeros. Esta actividad (la “*corvée*” o prestación personal) se desarrolla en las tierras del señor, y el siervo debe suministrarle una parte (más o menos grande según las épocas y las regiones) de los bienes producidos. Además, tiene que pagar derechos (cuotas) para utilizar el molino, los hornos y los pozos del señor. En fin, si quiere adquirir bienes que no puede producir (vestidos, sal...), tiene que vender todavía una porción de su parte de la cosecha en el mercado. Por lo tanto, es “alguien que puede ser gravado con impuestos y forzado al trabajo discrecionalmente”.⁶ En ocasiones, el señor no es un aristócrata laico, sino un clérigo (un obispo, un monasterio, un abad) con el que el siervo está ligado *grosso modo* por el mismo tipo de “contrato”. En conclusión, es **la servidumbre** la que constituye aquí el modo de extracción del excedente.

c) Dominación social: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que produce?*

Las sociedades feudales son sociedades de órdenes (en el sentido de grupos sociales caracterizados por su posición jerárquica). Encontramos aquí *tres órdenes*: los que rezan (*oradores*), los que hacen la guerra (*bellatores*) y los que trabajan (*laboratores*). Los dos primeros, considerados aquí sólo desde el punto de vista de su posición de clase, constituyen la clase G. La clase P es obligada a ceder los excedentes que produce, porque este orden reposa sobre la propiedad privada de la tierra y esta propiedad está regulada por **la herencia, dentro del linaje familiar**, en beneficio del primogénito. Por lo de-

6 En francés: « *taillable et corveable à merci* ». Se trata de un dicho popular. [nota del traductor].



más, dentro de la clase G existe igualmente una jerarquía social fundada en **la concesión de feudos**: el soberano (el rey) asigna feudos a los señores de primer rango (príncipes, duques, condes), y éstos, a su vez, asignan feudos a los señores de segundo rango (sus vasallos), ligados con ellos por juramento. Al menos en principio, el conjunto del sistema está garantizado por las leyes y el poder real.

d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

Dos amenazas se ciernen sobre la reproducción del modo de producción feudal. La primera procede de los siervos. En efecto, surgen numerosas revueltas de campesinos (“*jacqueries*”) y movimientos religiosos (milenarismos, herejías) contra el exceso de prácticas dominantes de los señores (las prestaciones personales, los impuestos) y de los clérigos (el simonismo y el nicolaísmo⁷). El segundo peligro eran las rivalidades entre los señores, que los arrastraban a continuas guerras entre sí y con los reinos vecinos.

¿Cómo respondían los señores feudales (laicos o clérigos) a estas amenazas? Frecuentemente preferían la represión antes que la mejora de las condiciones de vida de sus siervos, que, como es bien sabido, eran realmente miserables. Por su parte, la Iglesia proporcionaba el adoctrinamiento religioso que permitía justificar esta represión: toda su interpretación ideológica del mensaje alimentaba cuidadosamente, no sólo la esperanza de la salvación, sino también su corolario: **el temor al infierno**. Por supuesto, podemos reconocer en esto las dos formas habituales de *dominación*.

Pero la clase feudal realizaba también prácticas *dirigentes*. Por una parte, es innegable que la Iglesia hizo lo que pudo para pacificar a una nobleza (los caballeros) que sólo soñaba en torneos y en guerras: ella ha ejercido presiones considerables sobre los poderes temporales, particularmente instaurando la “tregua de Dios”, tendiente a regular la guerra y a limitar las exacciones cometidas contra los más débiles (las mujeres, los niños, los viejos y los vencidos); los

⁷ Tales son los dos “pecados capitales” reprochados a la Iglesia y a sus clérigos en la Edad Media: el “simonismo” (o simonía) designaba el comercio de los bienes y servicios dispensados por los sacerdotes (por ejemplo, los sacramentos o el comercio de las indulgencias), mientras que el “nicolaísmo” designaba el gusto de los clérigos por la concupiscencia, principalmente sexual. ¡En pocas palabras, el lujo y la lujuria!

clérigos blandían particularmente la amenaza de la excomunión, que calmaba algo de los ardores guerreros y lujurientos. Pero se requería una segunda condición: que los señores trataran convenientemente a sus siervos (por supuesto, dentro de los límites de la condición social que les ha sido asignado), y particularmente que les prodigarán **protección**, que era la contrapartida del excedente que éstos les dejaban. Además, entre los siglos IX y XIV los señores y los clérigos han ido reforzando progresivamente los poderes de un escalón superior en la jerarquía feudal: **la monarquía**. Por ejemplo, en Europa occidental fue la reconstrucción progresiva de las monarquías la que permitió a la vez la reproducción del régimen feudal y su superación. Como se echa de ver —y como siempre ocurre— sólo ha sido posible constreñir a ser dirigentes a los señores feudales imponiéndoles un poder externo (el del papa y el del rey).

Las relaciones de clases entre los señores y los siervos	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: <i>La esperanza de salvación eterna</i>	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: <i>La servidumbre</i>
Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>La represión, el temor del infierno, la tregua de Dios y la reconstrucción de la monarquía</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>El traspaso de la tierra por herencia familiar y por la atribución de feudos, garantizados por el Estado</i>

7. El modo de producción esclavista

Este modo de producción, muy antiguo, ha coexistido frecuentemente en las sociedades preindustriales con un modo de tipo feudal y / o con un modo artesanal-mercantil. En la ciudad griega (particularmente en Atenas entre los siglos VII y IV antes de Cristo), se podía observar la coexistencia de estos tres modos de producción. Pero si bien la esclavitud estuvo presente en todas las sociedades



de la Antigüedad y se mantuvo en la Edad Media, fue también muy importante en la época del capitalismo mercantil que precedió a las revoluciones industriales, y siguió existiendo incluso después de su abolición oficial a mediados del siglo XIX.

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios comunes que fundamentan la necesaria cooperación entre las clases G y P para producir un excedente?*

La relación entre amo y esclavo no se reduce a la coerción —por lo menos no puede reducirse a ella si mantenemos la definición de lo que es una relación social—. En efecto, ambos se necesitan recíprocamente y es esta *necesidad la que confiere un sentido común* a la relación: ¿en qué creen ambos?

Si le hacemos caso a Hegel, el cimiento de la relación sería la necesidad de **reconocimiento recíproco**. Resumo el razonamiento de Hegel. En una relación social, cada uno de los actores tiene necesidad de ser reconocido por el otro: este reconocimiento forma parte de las retribuciones que los actores esperan de la relación. Sin embargo, en el caso que nos ocupa la desigualdad es tan radical y la dominación tan violenta que impiden la plena reciprocidad del reconocimiento: el esclavo reconoce a su amo como un ser dotado de conciencia de sí mismo, mientras que lo inverso no es verdadero: el amo ve a su esclavo sólo como una cosa o, más precisamente, como un animal. Por lo tanto, siendo este reconocimiento unilateral, resulta truncado e insatisfactorio también para el amo, porque se trata de un reconocimiento que procede de un animal, y no de una persona consciente de sí mismo. De este modo resulta que el amo también depende absolutamente de su esclavo, no sólo en lo relativo a la producción de bienes y servicios que éste produce mediante su trabajo, sino también para sentirse reconocido como amo. En consecuencia, es el esclavo, mediante su trabajo, y no el amo quien deviene consciente de sí mismo, de su propia individualidad. Por consiguiente, la relación se invierte: el amo deviene esclavo de su esclavo, y éste deviene amo de su amo. Durante todo el tiempo que dure esta lucha por el reconocimiento recíproco, el amo y el esclavo tendrán necesidad el uno del otro, y su cooperación tendrá un sentido a sus ojos.

Uno puede contentarse con el análisis de Hegel. Sin embargo me parece útil añadir un principio cultural importante. Nosotros vivimos en sociedades que reconocen **la ley del más fuerte** como principio cultural de orientación del orden social: el más fuerte tiene siempre razón y es considerado como el mejor, el más competente y el más apto para administrar la vida social. Además, esta creencia se atribuye a Dios, fuente indiscutible de legitimidad cultural. La encontramos en la Europa de la Edad Media, en lo que se llamaba el “juicio de Dios”⁸. Luego de haber sido atribuida a Dios, esta misma idea ha sido atribuida a una superioridad *racial*: el “blanco” tenía razón simplemente por ser blanco, y porque pertenecía, consecuentemente, a una raza superior. Durante todo el tiempo en que los dos actores siguieron convencidos de la verdad de esta creencia, su cooperación fue posible porque tenía un sentido para ambos.

b) Contribuciones: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?*

El amo es propietario de la persona del esclavo. Lo ha comprado a cambio de dinero, y puede hacer de él lo que quiera; en pocas palabras, lo reduce al estado de una *cosa* y lo somete absolutamente. Por supuesto, también lo protege..., pero exactamente del mismo modo en que protege a sus animales domésticos⁹. El esclavo representa un bien, una inversión, un objeto de comercio.

c) Dominación social: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que ella produce?*

El amo tiene derecho de vida y de muerte sobre el esclavo. Puede utilizarlo como le parezca, hacerlo trabajar al ritmo que pueda, y remunerarlo (alojarlo, nutrirlo, cuidarlo, y eventualmente pagarle), según sus preferencias.

8 Durante mucho tiempo, cuando la justicia quería saber quién tenía la razón en un litigio, ordenaba una prueba de fuerza: el que salía victorioso tenía necesariamente la razón, porque Dios lo había protegido. La ordalía era una prueba del mismo género: el acusado que podía caminar sin quemarse sobre carbones encendidos, o tomar en sus manos un hierro al rojo vivo y colocarlo sobre su lengua, decía forzosamente la verdad, de lo contrario se habría quemado. Tenía entonces la ley de su lado, porque Dios lo había protegido.

9 Es esto lo que hace que la condición del esclavo sea muy diferente de la del siervo (a quien el señor debe reconocer como una criatura de Dios) y de la del proletario (a quien el burgués tiene que reconocer como “trabajador libre”).



d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

La principal amenaza que se cierne sobre la reproducción de la posición social del amo es la rebelión de los esclavos. En efecto, no parece que haya mucha competencia entre los amos, salvo si se trata de comprar esclavos excepcionales (por ejemplo, una mujer muy bella). En efecto, el esclavo dispone de algunos medios de lucha contra las prácticas dominantes del amo: puede intentar escaparse (son bien conocidos los “kilombos” de los esclavos negros de América del Sur), puede intentar aprovecharse de las debilidades eventuales del amo para procurarse (solapadamente) espacios de libertad; puede intentar reclamar (¡humildemente!) una mejora de sus condiciones de vida y hasta rescatar su libertad; y, en el caso límite —como ha ocurrido frecuentemente— puede asesinar a su amo e incluso a los miembros de su familia.

A todo esto, el amo responde frecuentemente con una severa represión. El adoctrinamiento ideológico asume aquí la forma de una exigencia de reconocimiento del amo: “yo te alimento a ti y a tu familia, te doy alojamiento y protección, te trato humanamente, mientras que tú te comportas como un ingrato, como un desagradecido”. Se trata de conductas dominantes. Pero el amo puede ensayar también una lógica dirigente. Puede ofrecer a su esclavo la posibilidad de rescatar su libertad, sea a cambio del equivalente en dinero de lo que le ha costado, sea bajo la forma de un servicio excepcional que podría prestarle (por ejemplo, comprometiéndose a acompañarlo codo a codo en una guerra, salvando su vida o la de un miembro de su familia...) Resulta particularmente interesante comprobar que, *como ocurre en los demás modos de producción*, las conductas dirigentes permiten a la vez reproducir la relación de clases y *evadirse de la misma* para inventar otra situación. Como hemos visto, mejorando las condiciones de vida de los obreros o de los siervos, el burgués o el señor, por un lado torna la relación más eficaz, pero por otro crea también la condición de su superación. Rindamos aquí homenaje a Hegel (la dialéctica “tesis / antítesis / síntesis”): si el amo trata al

esclavo como un ser humano, el esclavo lo reconocerá como amo, y este reconocimiento recíproco pondrá fin a la esclavitud.

Relaciones entre amo y esclavo	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: <i>La valorización del reconocimiento social y el respeto a la ley del más fuerte</i>	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: <i>La propiedad de la persona del esclavo</i>
Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>La represión, el adoctrinamiento y la esperanza de libertad</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>El derecho de vida y de muerte sobre la persona del esclavo</i>

8. El modo de producción artesanal-mercantil

El modo de producción artesanal-mercantil es también tan viejo como el mundo. Lo encontramos en las ciudades de la Antigüedad (en el Medio Oriente, en Grecia, en Roma); luego de un periodo de declinación de las ciudades, renace en la Edad Media en las ciudades de Italia del Norte, pero también en las de Francia, Inglaterra, Alemania, España, etc... Muchas veces se lo confunde, erróneamente, con una etapa del capitalismo, pero en realidad constituye, como vamos a verlo, un modo *sui generis*.

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios culturales comunes que fundamentan la necesaria cooperación entre las clases G y P para producir un excedente?*

La mentalidad de un financiero-comerciante es muy diferente de la de un propietario-aristócrata. En todos los tiempos, los comerciantes han tenido una concepción de la vida social que implicaba la movilidad (social y espacial) y la competencia, y excluía el derecho de sangre (aristocracia) e incluso el poder absoluto de una sola persona (monarquía). Mientras el propietario aristócrata de bienes raíces mantiene una relación *patrimonial* con el espacio (quiere conservar



su tierra y la transmite de generación en generación), el comerciante quiere conquistar mercados (de bienes raíces u otros) más allá de las fronteras; el primero quiere espacios cerrados; el segundo los quiere abiertos; el primero quiere heredar por nacimiento (por derecho de sangre); el segundo quiere obtener beneficios (por su capacidad de iniciativa y de competencia); el primero quiere la garantía de los dioses, el segundo quiere la garantía del Estado. En el curso de la historia, los aristócratas propietarios de bienes raíces han despreciado siempre todo lo que apreciaban los comerciantes: el dinero, la técnica, el trabajo artesanal y, por supuesto, el comercio. En pocas palabras, lo que hace posible la cooperación entre el artesano y el comerciante es la creencia en los beneficios del **intercambio y de la competencia comercial**.

b) Contribuciones: ¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?

El principio siempre ha sido el mismo: en el punto de partida, hay miles de artesanos que trabajan en su propio taller, con su propio material y con la ayuda de su familia, de algunos esclavos y, más tarde, de sus aprendices. Ellos producen los más diversos bienes: tejidos, vestimentas, cerámicas, muebles, instrumentos, etc. Además, son los proveedores de algún comerciante que compra sus productos, los cargan en sus navíos y los transportan a lugares lejanos (a otras ciudades o al extranjero). En el punto de llegada, el comerciante revende su carga de productos a los notables locales y compra a su vez otras mercancías (si es posible, objetos de lujo) a los artesanos del lugar, o bien materias primas (maderas, minerales). Vuelve a cargar su navío y retorna a su punto de partida, donde revende a la clientela de su ciudad los productos muy apreciados que él ha ido a buscar muy lejos. El excedente que obtiene, en dinero, es la diferencia entre el precio de compra y de venta, por lo tanto, se trata de un **beneficio comercial**.¹⁰ Puede ocurrir también que, después

¹⁰ Hay que insistir en la diferencia esencial que hace Marx entre el beneficio comercial y la plusvalía (que es la diferencia entre el valor de cambio de la fuerza de trabajo, y el valor mercantil del bien o servicio producido). El excedente incluye, por supuesto, la plusvalía procedente del trabajo, pero incluye también el beneficio comercial que depende únicamente de las variables que condicionan la oferta y la demanda del bien considerado. Puede ocurrir, entonces, que cuando se dan buenas condiciones

de volverse suficientemente rico, el comerciante preste dinero a sus deudores imponiéndoles una tasa de interés: entonces realiza un **beneficio financiero**. Y también puede comprar tierras o inmuebles y realizar de este modo un **beneficio hacendario (bienes raíces)**.

c) Dominación social: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que produce?*

Entre el artesano y el cliente (tanto los del punto de partida como los del punto de llegada), es **el comerciante quien que fija los precios de compra y venta**, de los que depende evidentemente el excedente del cual se apropia. El artesano depende del comerciante para sobrevivir, mientras que el comerciante depende del artesano para adquirir los bienes que desea. Para dominar al primero, el comerciante juega con la competencia entre artesanos. Y para dominar al comerciante, el artesano juega con la escasez y el prestigio de los productos de moda. Por lo tanto, la estrategia del comerciante no consiste en explotar la fuerza de trabajo (aunque no se priva de ello cuando puede), sino en comprar *los bienes más escasos posibles*, que respondan a la *demanda más amplia posible* de una clientela *lo más solvente posible*.

d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

Las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de la relación de cooperación son, en primer término, las de los artesanos: éstos crean corporaciones, luchan contra la competencia interna y, a veces, se rebelan (es bien conocida la *stasis* de los artesanos en las ciudades griegas). La otra amenaza es la de la competencia entre los propios mercaderes. Éstos tienen que navegar, entonces, entre dos escollos. ¿Cómo se las arreglan? Por supuesto, cuando pueden, reprimen con la ayuda de los dirigentes de las ciudades, pero su método principal es la formación de *monopolios comerciales*: ellos pactan entre sí, se asocian, se fusionan, provocan quiebras y luego rescatan a sus competidores. Me parece que estas formas de acción pueden llamarse *dominantes*. En cuanto a sus acciones *dirigentes*, pasan por otros

en el mercado, el excedente contenga a la vez una plusvalía y un beneficio comercial importante; pero también puede ocurrir, cuando el mercado no es favorable, que el excedente no sea suficiente para incluir también una plusvalía.



métodos: por ejemplo, conquistan nuevos mercados, dan trabajo a los artesanos y estimulan las innovaciones tecnológicas (entre otras cosas, el perfeccionamiento de los telares o de los procedimientos metalúrgicos). Se comprende, entonces, que estas lógicas dirigentes los hayan conducido progresivamente a la invención de las manufacturas capitalistas y, al mismo tiempo, del proletariado (artesanos convertidos en obreros “libres”, reunidos en un taller, que utilizan instrumentos que pertenecen al comerciante).

Relaciones entre comerciantes y artesanos	Modo de legitimación cultural	Modo de dominación social
Principio de cooperación	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: <i>La creencia en los beneficios del comercio y de la competencia</i>	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: <i>El intercambio comercial: los beneficios (comercial, financiero o hacendario)</i>
Principio de desigualdad	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>Represión, formación de monopolios, conquista de mercados, innovación tecnológica</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>La fijación del precio de compra y de venta por los mercaderes</i>

Después de este rodeo por el pasado, retornemos ahora al presente. *Gracias a las prácticas dirigentes de la burguesía en respuesta a las exigencias del movimiento obrero*, la dinámica propia del capitalismo industrial ha permitido superar el modo de producción del capitalismo industrial que hemos analizado más arriba. Importa saber cuál es el nuevo modo de producción al que hemos desembocado.

9. El modo de producción neoliberal

Mi hipótesis general puede ser formulado del siguiente modo: entre los años 1960 y nuestros días se ha producido en las sociedades industriales avanzadas una *mutación societal*¹¹. Esta mutación ha sido simultáneamente tecnológica, económica, ambiental, política, social y cultural. Defiendo, por lo tanto, la idea de que se ha producido *un*

¹¹ He analizado ampliamente esta mutación en mi libro: *Le Changement social* (op. cit).

nuevo modo de producción principal que pone en relación a *dos nuevas clases sociales*.

a) Finalidades: *¿Cuáles son los principios culturales comunes que fundamentan la necesaria colaboración entre las clases G y P para producir un excedente?*

Para comprender bien esta mutación societal, hay que recordar en primer término en qué consistía el modelo cultural de las sociedades industriales (fueran éstas capitalistas o comunistas o una mezcla de los dos). Se trataba de un modelo cultural **progresista**. Este modelo fue instaurado a partir del Renacimiento, inicialmente en el país que realizó la primera revolución industrial: Inglaterra. Posteriormente se difundió en Europa, donde se impuso hacia fines del siglo XVIII en los Países Bajos, y luego en Francia y los Estados Unidos. En el curso del siglo XIX se difundió por toda Europa, y desde los inicios del siglo XX, por el mundo entero. A raíz de la Revolución de 1917, se abrió en Rusia otra vía de industrialización que con la Segunda Guerra mundial se difundió por los países del Este europeo.

a- Las sociedades industriales valorizan, ante todo, el *bienestar material* de sus miembros. Lo que constituye el principio central de la concepción de la “buena vida” es su *relación con la naturaleza*, de la que dichas sociedades quieren extraer los bienes necesarios para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Por eso, lo que valorizan en primer lugar y por encima de todo es el dominio prometeico de su entorno natural: se trata de conocerlo (mediante la ciencia), de perfeccionar los instrumentos para dominarlo (mediante la técnica), y de transformarlo para extraer del mismo todos los bienes útiles (mediante el trabajo). En una palabra, esas sociedades creían en el *Progreso*.

b- Sintiendo así destinados a dominar la naturaleza, esas colectividades también se sentían capaces de controlar su vida política, sin necesidad de recurrir a Dios ni a sus representantes (los papas, los reyes y la aristocracia). Ellas se creían capaces de administrar el orden político mediante la *Razón*, tanto en su dimensión racional (por la ciencia) como en su dimensión razonable (por la Democracia).



c- Como consecuencia de lo precedente, todos los humanos son considerados como iguales en derecho y también como destinados a serlo de hecho. Se considera legítimo ser tratado igual que los demás, pero no la búsqueda de un privilegio. Esta *Igualdad* debe resultar de la solidaridad colectiva y ser financiada mediante el impuesto o mediante el fruto del trabajo. El Estado detenta el derecho de ejercer la violencia para hacer respetar este contrato social. De este modo garantiza la “libertad civil”, así como la seguridad de las personas y de sus bienes. Sin embargo, en este mundo de intenciones igualitarias existen desigualdades legítimas: las que resultan de las contribuciones diferenciadas de los individuos y de los grupos a la *Utilidad* común.

d- Se comprende así la valorización del trabajo, del esfuerzo, del mérito, de la instrucción, de la voluntad de movilidad social, de la capacidad de controlar las pasiones y de diferir el placer. De aquí se sigue que el *Deber* cumplido por el individuo al servicio del colectivo en el ejercicio de sus múltiples roles sociales, constituye uno de los principios de sentido de este modelo.

e- En fin, este mundo se organiza en el espacio territorial de la Nación soberana, y cada quien es invitado a sacrificarse —y si es necesario, morir— para defender a su Patria. En cuanto al orden externo, se trata de un orden entre naciones, *inter-nacional*.

Tales son los *principios últimos de sentido* que han regido a las sociedades industriales. Esos principios no constituyen —hay que insistir en ello— la ideología de la clase dominante, sino el modelo cultural *común* a la gran mayoría de los actores, con excepción de algunos movimientos marginales de resistencia a la modernidad (movimientos religiosos, artísticos, políticos o filosóficos). Las ideologías que derivan de este modelo sólo son interpretaciones diferentes y opuestas de los cinco principios anteriormente enunciados.

Este modelo cultural progresista, aun cuando continúa activo en muchas sociedades, ya no constituye el modelo reinante (o principal). El nuevo modelo reinante sería un modelo cultural **subjetivista** que propone una nueva concepción de la “buena vida”. ¿En qué consiste?

a- *El Progreso se subordina a las exigencias de la Calidad de vida.* Anteriormente, todo lo que podía ser considerado como progreso era percibido como *evidentemente* bueno. Este ya no es el caso en nuestros días por dos razones: una ecológica y otra ética. En efecto, puede darse que las innovaciones tecnológicas pongan en peligro ciertos bienes naturales o perturben los equilibrios que se estiman deben preservarse. Del mismo modo, los descubrimientos científicos plantean problemas éticos complejos (por ejemplo, las manipulaciones del genoma humano). No se trata de renunciar al progreso, sino de criticarlo, de poner de manifiesto sus límites, de pedirle cuentas, de ponerlo al servicio de algo más importante, esto es, de algo *más último que él*. ¿Cómo podemos llamar a este nuevo principio de sentido? Me parece que esta crítica del progreso remite a la idea de la *calidad de vida*. La gente quiere *otro modo de relación con la naturaleza: una relación de preservación, de protección y de integración*. Además, quiere consumir todo lo que los avances tecnológicos de nuestro tiempo pueden ofrecerle, pero también quiere protegerse de la manipulación de sus necesidades, consumir productos duraderos, sanos, seguros, éticos y estéticos que no pongan en peligro ni su salud, ni el medio ambiente, para sí mismos y para las generaciones futuras.

b- *La Razón se vuelve menos ideológica y más pragmática.* Anteriormente la voluntad de una *mayoría* de ciudadanos se consideraba buena para el interés general. Hoy en día, esto ya no es suficiente: a la democracia representativa se le acusa de traicionar el interés general, porque los partidos mayoritarios se ocupan sólo de los intereses particulares de sus electores. Por lo tanto, se exige una democracia más transparente, más respetuosa de la moral, menos ideológica, más atenta a los consejos de los expertos, más pragmática, más responsable, más descentralizada y más participativa.

c- *La Igualdad es reemplazada por la Equidad y la Identidad.* Anteriormente, los grupos de presión o los movimientos sociales defendían sus intereses reivindicando ventajas iguales: a utilidad igual, el mismo tratamiento (*a trabajo igual, igual salario*). Este ya no es el caso en nuestros días. Ya no es la igualdad real lo que importa, sino la *Equidad*, es decir, la igualdad *de oportunidades, el mérito y el civismo*. Además,



los actores quieren disponer ahora de un tratamiento adaptado a su singularidad identitaria, Ayer, ellos concebían su interés en términos de *redistribución* (de Igualdad); ahora lo conciben en términos de *reconocimiento* (de Identidad).

d- El Deber es reemplazado por el Derecho. Anteriormente, la sociedad disciplinaria obligaba a cada quien a cumplir con su deber, y el individuo era invitado a someterse al control social. Hoy en día éste quiere que se respete su derecho a disponer de los recursos necesarios para su desarrollo personal (educación, salud, información, seguridad, poder de compra); quiere también que se respete su derecho de elegir su vida, y de sentirse bien en su cuerpo, su corazón y su espíritu (no sufrir más); y quiere, finalmente, que se respete su derecho a no obedecer más que a su conciencia (respetando el derecho que tienen los demás de hacer lo mismo: tolerancia).

e- La Nación es reemplazada por lo local y lo global. Finalmente, con la construcción de grandes conjuntos económicos y políticos, y con la difusión mundial de los productos culturales, se observa que se atenúa poco a poco la creencia en la Nación y en la Patria. Ahora la Nación tiene que rendir cuenta a *algo más grande y a algo más pequeño que ella*. Las identidades territoriales no desaparecen, pero se desplazan más allá y más acá de la Nación; más allá: hoy en día nos sentimos “ciudadanos del mundo”; más acá: ahora revalorizamos nuestro “terruño”, nuestra cultura local. De este modo lo global y lo local se articulan en *redes* entre las cuales circulan *flujos*.

Por decirlo en una sola frase, el modelo cultural subjetivista también reposa sobre un principio de sentido central, pero éste ya no es el progreso: es **el derecho de cada individuo a ser Sujeto y Actor de su existencia personal en un mundo económico, político y social que tendría que proporcionarle los medios para ello**. Hoy en día, este principio central hace posible y da un sentido a la cooperación entre dos nuevas clases sociales: veamos cuáles son.

b) Contribuciones: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a suministrar un plus-trabajo que genere un excedente?*

El *New Deal* ya había lanzado la idea de que se podría aumentar sensiblemente los salarios de los obreros, si ellos mismos consumían

los bienes que producían. Estirando esta lógica hasta el final, teóricamente se puede suprimir muy bien la plusvalía obtenida a costa del trabajo y al mismo tiempo recuperar los altos salarios pagados, obligando a los trabajadores a consumir los productos a precios fijados por el vendedor. Imaginemos un mercado cerrado sobre sí mismo —situado en una isla separada del resto del mundo— donde los trabajadores son contratados por un solo patrón, quien es el dueño de todas las empresas y quien les hace producir todos los bienes y servicios necesarios. Los trabajadores se convertirían entonces en consumidores cautivos de todos los bienes que producen. Se entiende que en este caso el patrón tendría interés en pagar excelentes salarios, reduciendo a cero el margen de plusvalía sobre el trabajo, puesto que recuperaría lo que paga a sus trabajadores aprovechándose de la necesidad que tienen éstos de consumir los bienes y servicios que el patrón les revendería a precios fijados por él mismo. Hoy en día se habla de globalización, porque el mundo entero se halla en trance de convertirse en esta “isla”, en este mercado cautivo (aunque todavía estemos lejos de que el proceso se complete).

Pienso entonces que, bajo el imperio de este nuevo modo de dominación, la extracción del excedente de la fuerza de trabajo depende de **la manipulación** (*la creación continua de nuevas necesidades*) **del consumo** mediante **la seducción cultural**. La explotación del trabajo en las fábricas se vuelve menos importante que esta seducción a través de las pantallas. Miremos alrededor: ¡todos tienen la nariz metida en una pantalla! De este modo, suscitando a través de la publicidad en los **clientes-consumidores-usuarios** (que se convierten en la nueva clase P) el **deseo** de comprar productos nuevos o renovados, la nueva clase G,¹² **la “culturocracia financiera”**, engendra en los clientes una *dependencia subjetiva*, es decir, los *constríe culturalmente* a comprar bienes y servicios “*high-tech*” que renuevan incesantemente. Los clientes son seducidos por la manipulación de sus necesidades de disponer de los medios financieros que requie-

12 No sé cómo nombrarla. La he bautizado “culturocracia financiera” porque recupera el excedente mediante la manipulación de las necesidades culturales de consumo. Evidentemente, este neologismo que —estoy de acuerdo con ello—, suena muy mal, es provisorio. Si los lectores encuentran un término más apropiado, estoy dispuesto a adoptarlo.



ren *para ser Individuos, Sujetos y Actores de su existencia personal*. Ahora bien, estas necesidades (de educación, de salud, de información, de comunicación, de distracción, de placer, de equilibrio psíquico, de estima de sí mismo, de cuidados del propio cuerpo, de juventud y de moda; pero también de sexo, de drogas y de emociones fuertes) *son esencialmente recursos culturales*. Por consiguiente, los clientes son inducidos a la tentación irresistible de satisfacer estos deseos incesantemente renovados y, para pagar su sobre-consumo, son obligados a endeudarse, y por lo tanto, a suministrar un plus-trabajo. Aquí *la clave del plus-trabajo es la renovación constante de los bienes y servicios vendidos, y del deseo de poseerlos*.

c) Dominación social: *¿De qué manera la clase G obliga a la clase P a cederle el excedente de riqueza que ella produce?*

La apropiación se realiza a través de la creación y conquista de nuevos mercados de consumo. Por lo tanto, la “culturocracia financiera” tiene que hacer retroceder incesantemente las fronteras del mercado, y para lograrlo emplea numerosos medios.

Ante todo, la culturocracia financiera *la emprende contra los Estados nacionales* reduciendo su soberanía nacional y criticando sus gastos públicos y sociales (y por lo tanto, al Estado llamado “providencia”). ¿Cómo? Mediante la introducción de la lógica mercantil en el sector público, es decir, racionalizando y privatizando las empresas y los servicios de los que anteriormente se ocupaba el Estado (televisión, teléfono, correo, ferrocarriles, líneas aéreas, transporte urbano). Y también mediante la introducción de la lógica mercantil en el sector llamado “no-mercantil” (las escuelas, los hospitales, la vivienda social, el trabajo social, la seguridad). Ella no sólo endeuda a los individuos, sino también a los Estados (como en los casos de Grecia, de España, de Italia y de tantos otros países), los cuales son obligados a adoptar políticas de austeridad (so pena de ser evaluados negativamente por las agencias calificadoras), en detrimento de las políticas sociales y públicas. Ella los somete a las exigencias de las grandes organizaciones internacionales: el FMI, el BM, la OMC, la OCDE... que a su vez los obligan a adoptar el modelo neoliberal (y a practicar la política de los “ajustes estructurales”). Ella practica el “chantaje

del desempleo”: “si no reducen los gastos públicos (y por lo tanto los impuestos y el costo del trabajo), nuestras empresas ya no serán competitivas en los mercados internacionales, y habrá todavía más desempleo y exclusión social”.

— Luego, la culturocracia financiera *también la emprende contra los individuos y sus familias*. ¿Cómo? Precarizando los empleos (contrato de duración limitada, trabajos interinos, falsos trabajadores independientes); jubilando anticipadamente a su personal y reclamando el derecho a despedir sin previo aviso, en nombre de la flexibilidad; rehusando comprometerse a crear nuevos empleos; estigmatizando a los desempleados (supuestamente “aprovechadores”); pagando salarios insuficientes; obligando a los trabajadores a endeudarse en los bancos, que luego recuperan los bienes que esos trabajadores han adquirido con préstamos que no pueden reembolsar (recuérdese la crisis de los *subprimes*). Además, practicando la obsolescencia programada, que constriñe a los consumidores a renovar constantemente sus equipos.

— ¡La culturocracia financiera es “sin fronteras”! Ella deslocaliza sus capitales y sus empresas en los países del Sur, donde todavía puede explotar el trabajo según el viejo método capitalista en condiciones semejantes a las que ha conocido la clase obrera en Europa en el siglo XIX. Si bien es cierto que algunos países (llamados hoy “emergentes”: los BRIC – Brasil, Rusia, India, China) han podido finalmente “emerger”, esto se debe a que sus dirigentes están dispuestos a ofrecer un “puente de oro” a los inversionistas extranjeros, y al hecho de que éstos obtienen ahora múltiples ventajas deslocalizando sus inversiones: poco o nada de impuestos (zonas libres), salarios miserables, condiciones de vida (vivienda, seguro social) indignas, ausencia casi total de derechos sindicales (represión) y una evidente falta de respeto por el medio ambiente (contaminación). Estoy de acuerdo en que un país no puede “emerger” sin producir excedentes de riquezas y, por lo tanto, sin una clase P; pero que lo haga con semejante brutalidad me parece indignante.

— Finalmente, la culturocracia financiera *tiene muy poco interés en respetar el medio ambiente natural*. En una época en que la preocupa-



ción por la protección del entorno está a la orden del día en todas partes (por razones archiconocidas), la libre competencia entre las empresas —elevada al rango de *credo*: porque se cree que la suma de los intereses individuales terminará convirtiéndose (¿cuándo?) en interés general por la sola lógica del mercado— les impide limitar sus emisiones de gas con efecto invernadero, salvo si ellas pueden convertir las nuevas tecnologías ecológicas en un nicho particularmente lucrativo, lo que por supuesto no dejan de hacer.

A través de este conjunto complejo de métodos complementarios, la culturocracia financiera puede apropiarse de enormes excedentes: el PIB por cabeza se ha multiplicado en término medio *por tres* en el curso de los cuarenta últimos años en todos los países del Norte, donde el modo de producción neoliberal ha sido aplicado.

d) Retribuciones: *¿Mediante qué métodos la clase G responde a las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de su posición social?*

La culturocracia financiera está constituida hoy en día por un “núcleo duro” y cuatro “cómplices”. El “núcleo duro” son los grandes grupos comerciales y financieros que controlan las tres cuartas partes del comercio mundial. Este núcleo está constituido por inversionistas (fondos de inversiones privados y / o públicos), accionistas, especuladores y banqueros. Los cómplices son los que los ayudan a realizar tasas de rentabilidad de su capital de entre 15 y 25 % por año. Éstos son los *grandes managers*, que saben cómo administrar una empresa para que pueda realizar tal performance; las *agencias calificadoras* que, con sus expertos (economistas y juristas), saben evaluar la salud de los Estados y de las empresas, y les dicen dónde y cuándo colocar o retirar sus capitales para obtener esta rentabilidad; las *agencias de innovación tecnológica*, que saben renovar constantemente los bienes y servicios que ellos deben proponer a sus clientes; y las *agencias de publicidad*, que saben cómo arreglárselas para inocular en esos clientes el deseo irresistible de adquirir esos bienes y esos servicios.

Las amenazas que se ciernen sobre la reproducción de este sistema de clases sociales son importantes. Por una parte, la lógica de la competencia es una lógica implacable: es la ley neoliberal de la ma-

yor competitividad, legitimada por supuesto en nombre del interés general. En cualquier competencia, los más fuertes tienen siempre interés en rechazar las regulaciones voluntarias, ya que de este modo tienen mayor oportunidad de lograr la victoria; en consecuencia, imponen a los más débiles una competencia lo más desregulada posible. Por otra parte, la lógica de las luchas de la clase P constituye otra amenaza: en efecto, surgen en todas partes movimientos sociales, en nombre del modelo cultural subjetivista reinante que establece el derecho de los individuos a disponer de los recursos necesarios para ser individuos-sujetos-actores de su existencia. Tales movimientos son todavía ambiguos, dispersos y divididos, pero están buscando su camino, ya que van construyendo poco a poco su solidaridad (su identidad común), van identificando a su adversario común, explicitan lo que se juega en sus conflictos e inventan métodos eficaces de lucha.¹³

¿Cómo responde la culturocracia financiera a esta doble amenaza? Como toda clase G, ella es a la vez dominante y dirigente. En cuanto dominante, sabe reprimir, en caso de necesidad, las manifestaciones de la clase P. Es verdad que hasta el presente ella no ha tenido que habérselas con un adversario temible, y ha sabido cómo defenderse. Por ejemplo, cuando los que hoy gobiernan la economía y la vida política se reúnen (en Davos, pero también en Seattle, en Porto Alegre, en Génova, en Barcelona, en Bruselas o en otras partes), ellos saben protegerse rodeándose de fuerzas represivas que desalientan a los protestatarios. Por eso la lógica dominante de esta clase G pasa sobre todo por el adoctrinamiento (lo que es comprensible, puesto que su especialidad es la manipulación): ella difunde, con gran despliegue de los *media*, su ideología, que consiste en convencer a la mayor parte de la gente que, para realizarse plenamente como individuo-sujeto-actor de su existencia personal, se requiere que sean *consumistas insaciables, competidores despiadados y comunicadores conectados* permanentemente entre sí a través de sus pantallas —es lo que yo llamo “individuos CCC”: Consumidor, Competidor, Conectado!—

13 Hay que recordar que el movimiento obrero necesitó alrededor de un siglo para llegar a constituirse como una fuerza social capaz de pesar eficazmente sobre el devenir de las sociedades industriales capitalistas.



¡Y esto funciona! Se puede pensar (y esperar), por supuesto, que todo esto no va a durar mucho, pero mientras tanto, ¡la cosa funciona! Por lo demás, para defenderse de los efectos nefastos de una competencia desregulada, los culturócratas saben qué hacer. Ellos pactan entre sí, las más de las veces en secreto, pero en ocasiones también públicamente (particularmente en Davos o en otras partes); negocian tratados de libre comercio con los Estados (TLC); refinan el funcionamiento de las organizaciones internacionales de modo que impidan las prácticas contrarias a la libre competencia (como el *dumping* comercial, fiscal o monetario, de los que se quejan amargamente) y sancionen las ayudas indirectas de los Estados a sus empresas nacionales. En efecto, todo esto permite reproducir el modo de producción y, por lo tanto, la cooperación entre las clases.

Sin embargo, la culturocracia financiera puede ser también *dirigente*. En efecto, para conservar su legitimidad como clase gestiona-ria, se ve obligada a *superar su ideología para tomar en cuenta las exigencias de los movimientos sociales* —e incluso de los Estados nacionales (cuando sus gobernantes no son liberales)—. Como dejamos dicho más arriba, lo que los movimientos sociales reivindican es la “*calidad de vida*”. Sin duda se trata de una noción vaga, que designa toda clase de “cosas buenas”: un entorno ecológico sano y seguro, normas éticas conformes a los derechos humanos, la protección de los consumidores, la igualdad entre los géneros, la solidaridad con los excluidos sociales, el acceso equitativo a los recursos necesarios para el desarrollo de los individuos (educación, salud, información, reposo, distracción, seguridad...), la protección del sector no mercantil, del seguro social y del sector público, la integración de los inmigrados, etc... *Queda claro que cualquier concesión financiera hecha a una u otra de estas exigencias es contraria a los intereses particulares de la culturocracia financiera, pero conforme al interés general*. De aquí que se sienta obligada a reconocer, por lo menos en su *discurso*, que estas cuestiones le preocupan: ella habla entonces de “responsabilidad social y ecológica de las empresas”. Pero, aun cuando este discurso se traduce muy difícilmente en actos, *en ocasiones se ve obligada a ser coherente con lo que ella dice*. Por ejemplo, tiene que admitir ciertas regulaciones de los mercados (apertura del

secreto bancario por ciertos Estados, limitación del fraude fiscal y del lavado de dinero), cierto control del mercado de drogas y de armas, prohibición de la comercialización del genoma humano, la toma en cuenta de los riesgos de la energía nuclear, ciertas reivindicaciones de los movimientos de consumidores (contra los efectos perniciosos del tabaco, contra el Sida), etc. Es verdad que, en ciertos ámbitos, las concesiones que ella hace no son incompatibles con su interés particular y son también buenas para el interés general: pienso sobre todo en las innovaciones tecnológicas destinadas a la protección de la naturaleza (las energías alternativas), que constituyen un nicho prometedor para las empresas. Puede suponerse que si los movimientos sociales fueran más fuertes, más unidos y más exigentes, podrían arrancar otras concesiones a la culturocracia financiera, y que esto acabaría por imprimir “un rostro humano” al neoliberalismo (como el movimiento obrero ha sabido hacerlo —después de un siglo de lucha— con respecto al capitalismo industrial).

<i>Las relaciones entre la culturocracia financiera y sus clientes</i>	<i>Modo de legitimación cultural</i>	<i>Modo de dominación social</i>
<i>Principio de cooperación</i>	1. FINALIDADES Principio de sentido cultural: <i>La valorización del individuo, invitado a ser sujeto y actor de su existencia personal</i>	2. CONTRIBUCIONES Modo de extracción del excedente: <i>La seducción cultural: la renovación constante de los bienes y servicios vendidos y del deseo de poseerlos</i>
<i>Principio de desigualdad</i>	4. RETRIBUCIONES Principio de reproducción: <i>Represión, adoctrinamiento (CCC), pero también concesiones a las exigencias de los movimientos sociales y de los Estados nacionales</i>	3. DOMINIO SOCIAL Modo de apropiación del excedente: <i>Conquista de mercados comerciales y financieros: saber vender, endeudarse, especular e invertir</i>

Conclusión

El objetivo de este artículo era mostrar que, a lo largo de toda la historia de las sociedades que llamamos “occidentales”, existieron modos diversos de producción y de relaciones de clases, y que la



estructura de estas relaciones *no ha cambiado en su forma, sino solamente en su contenido*. Por lo tanto, estas relaciones siguen siendo tan importantes hoy en día, como ayer y anteayer. Para concluir, resumiré algunas de las proposiciones esenciales contenidas en este texto.

1. Desde el momento en que una colectividad humana reposa sobre una “división social del trabajo”, ella comporta *necesariamente* clases sociales, relaciones de clases y un modo de producción, sin los cuales no podría resolver el primer problema vital de la vida colectiva (producir más de lo que consume) y no sobreviviría.

2. Siendo una relación social, toda relación entre la clase G y la clase P —por lo tanto, todo modo de producción— comporta, según el análisis aquí presentado, cuatro componentes: 1) finalidades definidas por un principio cultural de legitimación común a las dos clases; 2) contribuciones definidas por un modo de extracción del excedente producido por la clase P; 3) desigualdades en cuanto a la dominación social de ambas clases, definidas por un modo de apropiación del excedente por la clase G; 4) y retribuciones desiguales definidas por un modo de reproducción de las posiciones sociales respectivas de las clases.

3. El principio cultural común de legitimación se define por el modelo cultural reinante (la concepción cultural de la “buena vida” en vigor en un lugar y tiempo determinados). Este principio suele ser interpretado de dos maneras opuestas por las ideologías de ambas clases. En la medida en que los comportamientos de las clases están orientados por sus respectivas ideologías (que les dictan sus intereses particulares), la clase G es dominante y la clase P es defensiva. En la medida en que estos comportamientos están orientados por el modelo cultural (que define el interés general), la clase G es dirigente y la clase P es ofensiva.

4. En todo modo de producción, los miembros de la clase P son constreñidos socialmente a producir un excedente de riqueza, y los de la clase G son constreñidos socialmente a apropiárselo y a administrarlo. Si un individuo cualquiera rehusara someterse a estas coacciones —lo que ocurre a veces—, sería excluido rápidamente de la

relación, sea por los otros miembros de su propia clase (en el caso de la clase G), sea por los de la otra clase (en el caso de la clase P).

5. Un modo de producción se reproduce en el tiempo mediante las relaciones de cooperación, de competencia y de conflicto entre las dos clases, sin importar que sus conductas sean dominantes o dirigentes (para la clase G), o defensivas u ofensivas (para la clase P). Sin embargo, en la medida en que la clase P es ofensiva (cuando reivindica asuntos de interés general), constriñe a la clase G a conducirse de modo dirigente (esto es, a tomar en cuenta el interés general y no sólo su interés particular). Estoy profundamente convencido de que la manera principal de llevar a la práctica concretamente, en una colectividad cualquiera, las orientaciones de un modelo cultural reinante (la “buena vida”, tal como se la define en un lugar y tiempo determinados), es el encuentro entre una clase P ofensiva y una clase G obligada a ser dirigente por la primera.

6. Todo esto me lleva, para terminar, a una reflexión sobre “la izquierda”. Ser de izquierda (más allá del origen histórico de esta palabra) es oponerse a toda forma de dominación en las relaciones sociales, cualesquiera que ellas sean, pero particularmente en las relaciones entre las clases. En lo que respecta a estas últimas, esa oposición no significa suprimir a la clase G —puesto que inevitablemente sería reemplazada por otra—, sino **obligarla a ser dirigente** desatando contra ella conflictos ofensivos. Esta proposición me parece aplicable a cualquier modo de producción de anteayer, de ayer y de hoy. Sin embargo, para concebir y orientar eficazmente la acción ofensiva de la clase P, me parece indispensable hacer un análisis correcto de las relaciones entre las clases. El deseo de aportar mi modesta contribución a tal análisis explica las razones por las que he redactado este texto.



BIBLIOGRAFÍA del artículo

- ALTHUSSER, Louis, *Pour Marx*, Maspero, coll. « Théorie », 1965.
- ALTHUSSER, Louis, *Lire le Capital* (avec E. Balibar, R. Estabilet, P. Macherey et J. Rancière), Maspero, coll. « Théorie », 2 vol., 1965.
- BIHR, Alain et PFEFFERKORN, Roland, *Le Système des inégalités*, Paris, La Découverte, 2008.
- BOURDIEU, Pierre, *La Distinction. Critique sociale du jugement*, Les Éditions de Minuit, 1979.
- BOUFFARTIGUE, Paul (s/dir.), *Le Retour des classes sociales*, Paris, La Dispute, 2004.
- BOSC, Serge, *Stratification et classes sociales. La société française en mutations*, Armand Colin, 7^e éd.), 2013.
- CHAUNU, Pierre, *La Civilisation de l'Europe des Lumières*, Paris, Flammarion, 1997
- DELUMEAU, Jean, *La Civilisation de la Renaissance*, Paris, 1967.
- DUBY, Georges, *Seigneurs et paysans*, Paris, Flammarion, 1988.
- LONIS, Raoul, *La cité dans le monde grec*, Paris, Amand Colin, 2010.
- PFEFFERKORN, Roland, *Inégalités et rapports sociaux. Rapports de classe, rapports de sexe*, Paris, Editions La Dispute, 2007.
- POULANTZAS, Nicos, *Pouvoir politique et classes sociales de l'état capitaliste*, Paris, Maspéro, 1968.
- POULANTZAS, Nicos, *Les Classes sociales dans le capitalisme aujourd'hui*, Paris, Éditions du Seuil, 1974.

BIBLIOGRAFÍA del autor (libros)

- BAJOIT, Guy, *Pour une sociologie relationnelle*, Presses universitaires de France, Coll. Le Sociologue, 310 p., 1992.
- 1995, (Coautor con Abraham Franssen) *Les Jeunes dans la compétition culturelle*, Presses Universitaires de France, Coll. Sociologie, 304 p.

- 1997, (Coordinador con Emmanuel Belin) *Contributions à une sociologie du sujet*, Paris, L'Harmattan, 320 p.
- 2000, (Coordinador con F. Digneffe, J.-M. Jaspard, y Q. Nolet) : *Jeunesse et société : la socialisation des jeunes dans un monde en mutation* (ouvrage collectif), Bruxelles, Ed. De Boeck-Université, 350p.
- 2003, *Le Changement social, Analyse du changement social et culturel dans les sociétés contemporaines*. Paris, Armand Colin, 280 p. Traducido al español y publicado en Chile por las ediciones LOM (*Todo cambia*) y en España por ediciones Siglo XXI (*El cambio social*); traducido al portugués y publicado en Brasil y en Portugal por ediciones UNIJUI-CEOS). Nueva edición corregida prevista para 2015 por Armand Colin.
- 2008, (Coordinador) *Le Contrat social dans un monde en voie de globalisation*, Fribourg (Suisse), Academic Press, 275 p.
- 2009, (Coautor con François Houtart y Bernard Duterme) : *Amérique Latine : à gauche toute?* Charleroi (Belgique), Couleur Livre. (120 p.)
- 2010, *Socio-analyse des raisons d'agir. Etudes sur la liberté du sujet et de l'acteur*, Québec, Presses de l'Université de Laval, 240 p.
- 2010, *Pour une sociologie de combat*, Fribourg. Academic Press. (300p.)
- 2012, (Coordinador con Hugo José Suarez y Veronica Zubillaga) : *El nuevo malestar en la cultura*, Mexico, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sociales.
- 2013, (Coordinador con Hugo José Suarez et Veronica Zubillaga) : *La sociedad de la incertidumbre*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sociales.
- 2013, *L'individu, sujet de lui-même. Vers une socio-analyse de la relation sociale* (Paris, Armand Colin, Nov. 2013), (330 p.)